

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2013**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campo
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a.M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D. Eduardo Ranz Alonso
D^a Maria Luisa Mercado Merino
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a Maria del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

NO ASISTENTES:

D. José Ramón Montes González
D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

**En Madrid,
siendo las 14
horas y 41
minutos del
día 11 de junio
de 2013, bajo
la presidencia
de D^a Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
e la misma con
arreglo al
siguiente**

ORDEN DEL DÍA

Dña. Mónica Uceda Alonso y Dña. María Antonia Franco Martínez, vocales del Grupo Municipal Popular, se incorporaron a la sesión durante la exposición del punto 2º del orden del día

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes.

Damos comienzo a la sesión ordinaria del pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de junio de 2013.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2013.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción por parte de algún grupo, de algún portavoz de algún grupo?

Se somete entonces el acta a votación con las correcciones que se han indicado en Junta de Portavoces.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Se da por aprobada?

Ninguna objeción.

Resulta aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el punto primero del Orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas de la Concejala Presidente.

2. Propuesta para aprobar definitivamente, en su caso, la Relación de Sitios de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2014, en el Distrito de Retiro.

3. Propuesta para aprobar definitivamente, en su caso, la Relación de Situadaos Aislados en la vía pública para el año 2014, en el Distrito de Retiro.

4. Propuesta para aprobar definitivamente, en su caso, la Relación de Situadaos destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2014, en el Distrito de Retiro.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Algún grupo desea intervenir?. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

Sra. Concejala Presidente, en la sesión del pleno correspondiente al 9 de abril de 2013 la Junta presentó tres propuestas para aprobar inicialmente los siguientes puntos: relación de situados de distribución gratuita, relación de situados destinados a la venta y publicación de periódicos y relación de situados aislados en la vía pública para el año 2014.

El Grupo Socialista aprobó las dos primeras y se abstuvo en la que incluye la creación de un puesto de venta de flores en la avenida Ciudad de Barcelona 134 y 136, estando de acuerdo en su justificación pero no en su emplazamiento, ya que su situación sería enfrente de la entrada y salida de un supermercado, al lado de una parada de autobús y de dos pasos de peatones.

Estos argumentos fueron recogidos por la Concejala Presidente y ahí el grupo socialista ha observado que en la fiscalización y control de los expedientes de este pleno, concretamente en el correspondiente a la propuesta de situados aislados, se ha dado una nueva ubicación al precitado situado de flores, ahora en la calle Cavanilles 51 esquina a la calle Doctor Esquerdo.

En consecuencia el Grupo Socialista agradece a la Concejal Presidente su atención sobre este asunto y que de traslado del mismo a las Secciones de Licencias y Autorizaciones y Vías y Obras Públicas.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Portavoz.

En cuanto a ese situado de flores tengo que decirle que efectivamente así fue su punto de vista en el pleno de mes pasado y aunque efectivamente los técnicos de la Junta Municipal habían considerado que cumplía todos los requisitos para estar instalado el situado allí, la nueva ubicación del situado no ha sido exactamente por esos motivos sino porque se encontraba muy cerca de una floristería. En mis paseos habituales y recorridos por el distrito suelo hablar con los vecinos y también como sabe entro a saludar a los comerciantes y la verdad es que el comerciante de esta floristería, que era ya de su padre y de su abuelo en la avenida Ciudad de Barcelona me comentó que dada la crisis las ventas la verdad estaban siendo bastante bajas y que si encima la Junta Municipal, por dar empleo también a otra serie de personas, establecía un nuevo situado allí, las ventas iban a ser mucho peores, con lo cual se estudió desde la Junta y se dijo que no se trata, por supuesto, de perjudicar a ningún comerciante, por supuesto, y se puede continuar con el situado en otro lugar para dar trabajo también a nuevas personas. Es decir, los técnicos de la Junta elaboraron correctamente el informe porque era perfectamente viable allí, pero la modificación del situado es por las razones que le digo, Sr. Dávila. Gracias.

¿Algún otro grupo desea intervenir en estos puntos? Sí, Sr. Dávila, por supuesto.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Bueno, los Servicios Técnicos, he leído el informe del Servicio Técnico, el Servicio Técnico señalaba que debían dejarse tres metros libres de acera pues será posible. Yo he estado allí, he hecho mediciones, y evidentemente quedaban 90 centímetros para poner allí ese puesto de venta de flores, o sea, no había sitio material.

Después podríamos entrar en la lírica de la movilidad peatonal que existe en esta zona, la cual se puede considerar o no se puede considerar, pero usted ha considerado como gobierno lo que ha creído oportuno, lo cual me parece oportuno, pero permítame que agradezca a la gestión que se ha hecho tan rápida sobre este asunto, tan bien hecha.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Y yo a usted sus sugerencias, porque son bienvenidas.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Secretario, si ningún otro grupo desea intervenir, continuamos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Se dan por aprobadas las relaciones de situados de prensa gratuita, de venta ambulante y de quioscos de prensa?

Resultan aprobadas las relaciones de situados incorporadas a los puntos dos, tres y cuatro del orden del día, con carácter definitivo.

Se aprueban por unanimidad los puntos segundo, tercero y cuarto del Orden del día.

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente y

Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita una información precisa del montaje realizado de la parada del autobús, situada en la calle Ibiza 19, en la que el cerramiento correspondiente al lateral derecho de la misma se encuentra desplazado de 6 a 7 metros del conjunto de la construcción, acompañando a esta iniciativa información gráfica sobre el asunto”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de 5 minutos el Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

En la calle Ibiza, 43, se encuentra una parada de autobús la cual, como la mayoría de las que están en el distrito, ha sido diseñada como un espacio de estructura metálica cerrada por tres partes de vidrio, dos laterales, en los que uno de ellos, concretamente el situado a la derecha de los usuarios incorpora un póster publicitario y el otro es transparente totalmente para controlar la llegada de los autobuses. La parte trasera tiene un banco metálico para su uso y el conjunto se encuentra cerrado por una cubierta metálica cuya sección es un arco de medio punto.

Sin embargo se ha observado que en la siguiente parada, es decir, en la situada en la calle Ibiza 19, el espacio es exactamente igual, pero el cerramiento correspondiente al lateral derecho se encuentra desplazado seis o siete metros del conjunto de la construcción, con lo cual ya no sirve para proteger a los usuarios del transporte público.

Como esto es muy extraño, porque realmente los operarios que trabajan en estas cosas suponemos que tendrán unas instrucciones muy concretas que siempre se dan, pretendemos con esta proposición que ha leído el Secretario, elevar al Área de Medio Ambiente la iniciativa de esta petición de información para que explique por qué en este caso ha pasado esta cosa que nos parece un poco extraña e irregular, pero

no sabemos evidentemente las causas de por qué ha sido así, por eso lo pedimos al Área de Medio Ambiente.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. Tiene la palabra portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias.

Vamos a apoyar la proposición. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.

Esta parada, concretamente esta marquesina, correspondía a la línea 202, que ya no funciona. Ahora mismo es la línea 2 y está exactamente en la calle Narváez. Esa marquesina se podría quitar, salvo que vayan a poner una línea que pase por allí.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo Popular tampoco?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sometemos a votación esta proposición del Grupo Socialista.

¿Unión Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perfecto.

¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con el voto favorable de todos los grupos municipales de esta Junta.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la Iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que en el Parque del Retiro se potencie el cumplimiento del Plan de Calidad del Aire 2011-2015, en especial, aquellas medidas que afectan al patrimonio verde, con el fin de reducir, directa o indirectamente en la fuente, las emisiones contaminantes que afectan a este sensible espacio público”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo de cinco minutos.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

El plan de Calidad del Aire de la ciudad de Madrid 2011-2015 se configura como un instrumento clave del Ayuntamiento en el marco de su estrategia para consolidar y establecer el proceso de transformación de la ciudad desde un modelo convencional a un modelo urbano sostenible. Como consecuencia, la protección del Parque del Retiro es una de las políticas medioambientales del Ayuntamiento de Madrid que debe asegurar la sostenibilidad del mismo, al verse agredido por la contaminación atmosférica de Madrid más las emisiones por el desarrollo de las actividades de gestión, conservación, mantenimiento y servicio del mismo parque.

Esas emisiones son generadas por las diferentes energías que se están utilizando tanto para el funcionamiento de la maquinaria adecuada a este tipo de labores así como el uso de vehículos para el mismo fin. Eso sin contar con otros vehículos que se usan para el transporte de personas, materiales y mercancías que circulan o aparcan dentro del Parque del Retiro.

Para la erradicación de esas emisiones se debe de impulsar el uso de acciones orientadas a un enfoque integral del conjunto de elementos que producen contaminación, ya que la obtención de resultados positivos es el fruto de la suma de las diversas políticas y medidas desde las estructurales y tecnológicas a las que fomenten buenas prácticas.

Dicho de otra manera, se propone elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que en el Parque del Retiro se potencie el cumplimiento del Plan de Calidad del Aire 2011-2015, en especial en aquellas medidas que afectan al patrimonio verde con el fin de reducir directa o indirectamente en la fuente, las emisiones contaminantes que afectan a este sensible espacio público.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, vamos a votar en contra de la proposición, pero no significa que no estemos de acuerdo con el contenido.

Lo que le quiero decir es que en el Parque del Retiro hay un acceso de vehículos que es restringido, que sólo se hace previa autorización para aquellos servicios imprescindibles, carga y descarga, mantenimiento y conservación y para aquellas personas que tienen discapacidad física y tienen relación con algún servicio que hay dentro del Parque.

A lo que usted se está refiriendo, que es sobre todo el tema de los automóviles, de forma gradual se va a ir procediendo a la renovación de la flota, según se va finalizando. Ya sabe usted que es un plan 2011-2015, todavía queda tiempo, y se va a pasar a unos vehículos de bajas emisiones tanto acústica como medioambientalmente en cuanto a CO₂, NO₂, etcétera y todos los contaminantes o emisores medioambientales que llegan a la atmósfera, y esto se hará tanto en vehículos propios como en las contratadas. Cuando haya que hacer la renovación, nuevos pliegos de las empresas de mantenimiento del Parque, se pondrá, dentro de las cláusulas, ese uso de vehículos de bajas emisiones para los usos que se puedan hacer dentro del Parque para el objeto de ese contrato. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista, segundo turno.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Sr. Olaechea, le pido que se centre usted en el propositivo de esta proposición, es decir, que decimos en especial aquellas medidas que afecten al patrimonio verde, aquellas medidas que afecten al patrimonio verde. Luego que se apruebe o que no se apruebe. Ya sabe usted que a mí que se apruebe o que no se apruebe es una cosa que no me interesa, paso. Lo que me interesa es que nos escuchemos aquí todos y veamos evidentemente quién tiene más razones, ustedes por supuesto tienen la mayoría y nosotros siempre nos tenemos que allanar a la mayoría.

Pero este es un caso que es muy singular, es un caso competente de la sensibilidad propia del Parque del Retiro, así como de los ciudadanos que están pendientes hoy de esta proposición.

En este sentido quiero recordarle varias cosas. En primer lugar, que dentro del Retiro, en un recuento que hice yo, acompañe a mi proposición con un número de fotografías que se pueden ver, que pasaban 83 vehículos que están allí. De esos 83 vehículos la mayoría son diesel, de gasolina e híbridos casi ninguno. Después la zona de Estufas estaba la mayoría, la fotografía lo recoge, 32 vehículos, es decir, que los funcionarios de Estufas van y vienen a trabajar en su propio coche, porque allí no hay tantos funcionarios. Evidentemente donde

están las oficinas de la dirección del Parque también hay tres o cuatro coches, uno de ellos híbrido, por supuesto, que es el de la Directora del Parque. El resto de vehículos que está por allí, inicialmente se puede observar que hay una grúa diesel, se puede observar que hay camiones de carga y descarga diesel y se puede observar la cosa más simpática de todas, más simpática entre comillas y con toda ironía, y es que mantienen los vehículos en marcha. Las razones no las sé, porque si van a hacer un servicio de carga y descarga o van a transportar lo que sea, evidentemente cuando llegan al punto deben apagar el motor de acuerdo con este Plan de Calidad. O cumplimos todos o no cumplimos nadie.

Sin embargo, Sr. Olaechea, tomar con esta ligereza esta proposición, me parece que o bien yo no me he explicado bien en el texto de la proposición, o que los elementos que pongo para su argumentación no le son válidos, o quizás le pueda molestar que en el Parque del Retiro no se cumpla con el Plan de Calidad del Aire 2011-2015. Y digo más, la disuasión de ir a trabajar en el vehículo está recogido entre una de las medidas del patrimonio verde del Plan de Calidad, si observan ustedes, si hacen un análisis. Deben hacer el análisis, quiero que le informen directamente. Va a ser penoso.

Después me refiero ya últimamente a la preparación de la Feria del Libro. Yo he estado allí conforme cargaban y descargaban libros. Aquello ha sido un atolladero totalmente de vehículos cargando y descargando libros con los motores en marcha. Y lo que es más sensible de todo, el otro día en un consejo de Seguridad pregunté a la Policía Municipal si estaban encargados del asunto, de la cuestión del Plan de Calidad del Aire, y me dijeron que no tenían competencia para si un vehículo queda con el motor en marcha, apagarlo o no apagarlo. Es más, los vehículos que están allí de la Policía Municipal y de la Policía

Nacional, generalmente cuando paran, cuando se estacionan en algún sitio, dejan el motor en marcha.

Nada más y muchas gracias. Si usted quiere aprobarlo lo aprueba, y si no lo quiere aprobar me es exactamente lo mismo. Pero creo que esto va a tener suficiente publicidad porque no entiendo el por qué no aceptan ustedes. Que es potenciar, es que se dirijan ustedes al Área. ¿Es que tienen ustedes miedo de dirigirse al Área diciendo lo que está ocurriendo aquí? No lo entiendo. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El portavoz del Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, gracias.

Sr. Dávila, usted dice que va a hacer un mundo de esto y dice también que no le importa nada si se aprueba o no se aprueba. A nosotros nos preocupan los asuntos de los vecinos y entendemos que cuando se presentan proposiciones se hace por el bien de todos, vengan del grupo que vengan, cualquiera de los cuatro grupos, Sr. Dávila. Nosotros consideramos que su proposición es lógica, está en línea con lo que estamos haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid. No me lo he tomado en absoluto con ligereza. Si usted lo interpreta así, no le voy a discutir nada, pero sí lo que le discuto es que me parece sorprendente que a usted no le preocupe lo que usted presenta cuando a nosotros sí que nos preocupa.

Pero por eso le estaba diciendo las actuaciones que está tomando el Ayuntamiento de Madrid y lo que va a hacer dentro de la competencia que hay.

¿Qué usted quiere que se prohíba absolutamente el acceso de vehículos al parque, que no pueda haber carga y descarga, que no pueda haber vehículos de mantenimiento y conservación, que no pueda

haber vehículos para personas con discapacidad física? Dígalo claramente. Mientras tanto lo que le digo es que entran los vehículos mínimos e imprescindibles y que se está procediendo a una renovación de flota de forma gradual.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

A mi sí me gustaría hacer, antes de someter este punto del orden del día a votación, una matización.

Por supuesto toda la concienciación y sensibilización del Ayuntamiento de Madrid, desde luego específicamente de esta Junta Municipal que tiene el privilegio de albergar en su distrito al Parque del Retiro.

Como sabrá, por este Distrito ha desfilado, como por todo el Ayuntamiento, distintos grupos políticos a través de distintas épocas. Cuando yo tomé posesión de esta Junta Municipal, una de las primeras llamadas que hice, porque efectivamente me preocupaba el tránsito de vehículos por el Parque del Retiro, fue llamar a la Conservadora del Parque, a Rosa, y decirle, yo no tengo competencia en todo el parque como tú sabes, ya me gustaría tenerla, pero la Junta Municipal sí que tiene competencia en el Estanque, en la Cabaña, en Casa de Vacas, en la Instalación Deportiva La Chopera, y por supuesto hay una serie de trabajadores. Yo quiero saber cuántas autorizaciones de vehículos por parte del personal que depende de esta Junta Municipal hay concedidas desde épocas históricas, inmemorables. Y me mandó un fax donde me ponía nombre por nombre del personal que utilizaba vehículos dentro del Parque del Retiro, incluidos los titulares de los quioscos. Hablo de épocas inmemoriales. Y le dije por parte de esta Concejala, se lo puedo hacer llegar a los grupos porque lo tengo por escrito, queda terminantemente prohibido el uso de un solo vehículo de una sola

persona que dependa de esta Junta Municipal. Usted me dirá, bueno, los quioscos no dependen. Sí pero son una adjudicación que se hace desde la Junta Municipal, por lo cual eso ha quedado totalmente prohibido.

Por supuesto esta Concejal, las innumerables veces que acude al Parque tanto para inaugurar exposiciones en Casa de Vacas como para recorrerlo o para reunirme con el personal del Estanque de Retiro como para mil cosas más, aparca su coche fuera, lo deja fuera y accede al parque a pie. Yo y todo mi equipo. Y la Alcaldesa de Madrid por supuesto que ha estado en innumerables ocasiones en actos dentro del Parque, también su vehículo la deja fuera, según la puerta que tengamos que utilizar, Menéndez y Pelayo o Alcalá.

Entonces quiero decir que por parte de esta Junta Municipal desde que yo estoy aquí prohibí, aunque claro, encontré resistencias de todo tipo, porque a todo se acostumbra uno en la vida. Ha quedado prohibido el uso de vehículos por parte de esta Junta. Sí tengo que decir que muchos de los vehículos que circulan por el Parque son de jardinería, de riego, son trabajadores que ya sabe que el parque tiene 110 hectáreas, que tienen que ir de una parte a otra y que tienen que hacer mucho trabajo en poco tiempo, y efectivamente, como ha dicho nuestro portavoz, esos vehículos se están, en la medida de lo posible que permiten nuestras inversiones, sustituyendo por vehículos de bajas emisiones o en su caso eléctricos.

Pero quiero que por parte de la Junta por lo menos se quede tranquilo, que está terminantemente prohibido el uso de ningún vehículo. En un pequeño grano de arena hemos contribuido a la mejora de la calidad del aire en nuestro querido y magnífico Parque del Retiro.

Ahora creo que sí podemos someter a votación este punto del orden del día.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor del Grupo Socialista, UPyD e Izquierda Unida y con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “En aras de evitar posibles accidentes con los carros portaequipajes de la Estación de tren Madrid-Puerta de Atocha, elevar al Área de Medio Ambientes y Movilidad, órgano competente en la materia, para que de traslado a Adif, y así se proceda al establecimiento de estructuras adecuadamente habilitadas para la devolución de la correspondiente moneda al viajante que utiliza el carro portaequipajes.”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal

Socialista: Muchas gracias.

En la estación Madrid-Puerta de Atocha, transitada diariamente por miles de pasajeros, no existen puntos de agrupamiento visibles donde dejar los carritos portaequipajes procediendo los mismos viajeros al abandono del carrito, por un lado perdiendo su moneda y por otro causando elementos de inseguridad principalmente a los viandantes que transitan en la parada de taxis de la salida del AVE y en la curva de la avenida Ciudad de Barcelona.

La propuesta es muy clara: corregir esta incomodidad de los ciudadanos mediante el establecimiento de estructuras adecuadamente habilitadas que permitan el enganche de la hebilla posterior del carro evitando los carros abandonados o trenes de carros y obteniendo tanto la devolución de su moneda como la eliminación del peligro que conlleva dejar en plena calle, en plena vía urbana, elementos metálicos de semejante envergadura.

Por lo tanto me reitero en la propuesta solicitando el voto favorable de todos los grupos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias.

Como en el dispositivo se habla de un tema de seguridad, aunque luego en la parte de proposición se hable del tema de la monedita, vamos a votar a favor, pero fundamentalmente por el tema de la seguridad que nos parece un tema mucho más importante, y le daremos traslado a Adif para estas estructuras.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

D^{ña}. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, gracias.

Este grupo sí quiere intervenir en el sentido de que, primero, lo de la monedita nos parece importantísimo, pero sobre todo quiero hacer notar una vez más una de las contradicciones de este Pleno de esta Junta, porque tan pronto entendemos que determinada proposición no tiene que ver con las atribuciones de esta Junta como ahora nos metemos en Adif que depende del Ministerio de Fomento.

No está claro, además, que la estación del AVE esté toda dentro de nuestro territorio de la Junta Municipal de Retiro, pero en todo caso, aplaudiendo una vez más que el Grupo Popular tenga contradicciones, decir que vamos a votar a favor, pero que conste en acta esto, que cuando queremos nos metemos hasta en el terreno del Ministerio de Fomento y cuando no queremos no podemos hablar de lo que pasa en la Junta Municipal de al lado.

D^{ña}. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Agradecer la aprobación y nada más.

D^{ña}. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo Popular desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Simplemente, hemos hablado ya en otras ocasiones del tema de Atocha, que está pero no está. Yo la verdad es que nunca he tenido claro que esté, tampoco nadie me ha acreditado que no esté. Yo creo que ya en otra ocasión aprobamos algo que estaba relacionado, creo que era una proposición. También es una posibilidad que podamos pedir el visitar la estación de Atocha y ver si podemos tener la delimitación exacta, pero como es un tema que un trozo de acera parece que puede estar y como ya en su momento establecimos el criterio de aquello que pudiese tocar la acera y en el caso son carritos de portaequipajes y es lo primero que toca la acera junto con la persona, hemos decidido el apoyar la proposición.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente yo tengo un mapa que me han hecho además los técnicos de la Junta, muy bien, donde efectivamente se ve que efectivamente hay un trozo de acera, un trozo, que pertenece al Distrito de Retiro. Todo lo demás sería el Distrito de Arganzuela.

Un día vamos a hacer un recorrido, de estos que hacemos habitualmente.

Tiene la palabra.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Yo quiero matizar el tema este, porque aunque venga dibujado en un plano puede dar muchos problemas. Hay que ir a un replanteo analítico, que diga del mojón tal al mojón cual, con unas coordenadas, para definir exactamente el espacio a quien corresponde, porque la raya puede ser más gruesa, más delgada, depende de la escala, y hay confusiones siempre.

Es mejor que analíticamente se defina la línea que va. Yo creo que eso urbanismo nos lo podría trasladar. No solamente en ese caso, sino

en todos los límites del Distrito con el resto de Distritos, los linderos con ellos, yo creo que acabaríamos así de una vez por todas...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muy buena idea y encargo al Sr. Gerente trasladarlo a Urbanismo. Sería muy útil para nuestro trabajo diario.

Al margen de este pequeño descanso, sometemos a votación este punto, Sr. Secretario, por lo cual, Grupo de Unión Progreso y Democracia, ¿sentido del voto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, sí, sí, a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿El Grupo Socialista?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor, pero me gustaría saber, cuando sea posible, cuándo va a poder estar hecha la estructura, algo aproximado. He dicho cuando sea posible, no quiero una respuesta ahora.

Se lo agradezco, Sr. Olaechea, pero es un comentario al aire.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: En cuanto recibamos esa información o esa respuesta de Adif no dude que se la haremos llegar, Sr. Ranz.

El sentido del voto del Grupo Socialista era a favor y... ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: El mío también a favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con favorable de todos los grupos políticos de esta Junta Municipal.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Solicitar al Área de las Artes la organización en la Ciudad de Madrid, de un Festival Anual de Cine Español con una sección especial dedicada al público infantil, así mismo a la Junta Municipal de Retiro la recuperación del Cine de Verano en La Chopera del Parque del Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, la portavoz en este caso.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Buenas tardes.

Con esta proposición queremos recordar la importancia de la industria cultural y creativa en la vida cultural y económica de Madrid.

Lamentablemente, en el Distrito de Retiro sobrevive tan solo el cine Renoir-Retiro, antiguo cine Narváez.

Otros como el de Sainz de Baranda, el Ibiza, el cine Granada, el cine Capri, el cine Sevilla, han desaparecido con el paso del tiempo.

En apoyo a este sector que tan gratos momentos nos hace pasar y del que tanto aprendemos y que en la actualidad está pasando por momentos especialmente difíciles, proponemos que esta Junta adquiriera un compromiso solidario e impulse junto con el Área de Las Artes y de las empresas del sector impulse un festival anual de cine español infantil.

De esta manera buscamos revitalizar y dar un empujón a la industria cinematográfica en estos difíciles momentos.

Otras ciudades como Valladolid, San Sebastián, Málaga, Sitges, en nuestro país, organizan festivales de cine y estos son de gran importancia tanto en lo creativo, en lo cultural como en lo económico para estas ciudades.

Por otro lado y con carácter más popular, les invitamos también a recuperar el cine de verano en La Chopera. Permitiría a nuestros vecinos disfrutar de una forma barata del cine, facilitando el visionado de películas clásicas que ya no se pueden ver en la gran pantalla, pasando un rato agradable, lúdico y cultural en un marco incomparable como es el parque.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Me he sentido mayor con su proposición.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Hombre, está usted... nos pasa a todos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Estoy de buen ver como usted, D. Julio.

Porque los cines que decía, yo he estado de pequeño, sesiones continuas y demás. Recordaba yo el otro día una camiseta que me contaban que hay que dice “si identificas esto es que tienes más de 30 años” que era un *radiocassette*.

La verdad es que la transformación de los espacios cinematográficos en la ciudad de Madrid con el exilio forzoso al que nos han terminado condenando a la salida de las ciudades si quieres ir al cine, o te vas fuera de Madrid a una gran superficie comercial, está muy bien porque además también compras, pero ya en la ciudad de Madrid cada vez más quedando menos. En Retiro hemos visto el cierre en Sainz de Baranda, aquí en Menéndez Pelayo, en Narciso Serra... Quedan los Renoir-Retiro y espero que por mucho tiempo, sinceramente. Suena el rumor de que la empresa pudiera cerrar. Ojalá que no fuese así.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: El 21% de IVA es tremendo.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No creo que sea por el tema del IVA, porque 21% de IVA le recuerdo que ha sido del último año y estamos hablando del cierre de muchos cines. También se han cerrado muchos cines cuando el IVA estaba en el 10%, o en el 8% o en el 7. Pero bueno, algunos cerraron cuando no había IVA. Me parece una ligereza su comentario al aire.

Yo, volviendo al tema de esta proposición, con respecto al festival, Madrid no organiza festivales de cine, lo que sí hace son unas convocatorias de subvenciones para entidades que quieran hacer esos festivales de cine y se hace a través del Área de Las Artes anualmente una convocatoria de subvenciones mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

En lo que respecta al tema del cine de verano de La Chopera, en el Parque del Retiro, teniendo muy reciente la proposición del Sr. Dávila sobre el Parque del Retiro y demás, no sé si es adecuado, por lo menos en el mismo pleno, el presentarlo, por lo cual vamos a votar en contra de la proposición.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nosotros nada más decir que lo de la desaparición, esta semana hemos oído en Pontevedra del último cine, nos parece trágico. La pérdida cultural es irremplazable.

Me parece bien lo del festival, lo que no me parece bien es todo el tipo de subvenciones que al final lo que han acabado es dar subvenciones a películas que han estado un día en cartel que están en no sé qué idioma y que se han hecho más en criterios políticos que cinematográficos.

Yo creo culturalmente necesitamos no un poco de cine sino muchísimo. Todos tenemos la sensación del grupo de la ceja en el último gobierno, no se nos va de la cabeza... Las subvenciones, esto es lo que habría que tener muy en cuenta y habría que tener muchísimo cuidado a quién y cómo, y que los criterios sean cinematográficos y en ningún caso políticos.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, queremos intervenir.

Nosotros pensamos que realmente es importante. La costumbre que había antes aquí en España del cine de verano, que no sólo era también público sino que había cines privados, como el cine Vistalegre en Carabanchel, tenía su cine de verano, y siempre ha sido un lugar de reunión familiar y de amigos, de vecinos, etcétera.

Y yo me acuerdo aquí en el Retiro, cuando todavía se hacía el cine de verano, posteriormente se hizo en Príncipe Pío, en una explanada que había allí, siempre estaba lleno de público y siempre era un acontecimiento, primero porque se veían las películas bastante baratas y eran películas que no eran tan comerciales como las que se enseñan en los cines comerciales, es decir, todas estas de Superman, Iron Man, Batman y otros “*manes*”, Spiderman y todos estos “*manes*”.

Yo creo que realmente sería una buena fórmula para subvencionar y apoyar al cine independiente, sea español, francés, europeo o de Estados Unidos, iraní o de donde sea. Realmente no suele llegar a las salas comerciales. Lo que dice aquí el compañero de UPyD de las subvenciones al cine arbitrarias y porque salgan en lenguajes extraños, no sé si se refería al euskera o al catalán o al castellano, como lenguaje extraño. Yo creo que es importante, porque el problema que una película esté un día o una semana en cartelera no depende de la calidad de la película sino que depende de los distribuidores y de aquella gente que saca dinero con el cine, porque si el distribuidor sólo, desde un principio... déjeme hablar que yo le he dejado hablar... si el distribuidor desde un principio sólo dice siete salas en España y durante una semana, mientras que Spiderman o Superman o Iron Man o toda esta gente tienen sesenta, setenta salas y ya las reservan para dos, tres o cuatro semanas que es cuando va a haber afluencia. Es una cuestión no de la calidad sino del poder cuantitativo o monetario, digámoslo así. Y eso es lo que se tiene que ver. El cine es parte de la Cultura, y la Cultura, igual que la Educación, igual que la Sanidad, es una parte del poder público, y es una parte que nosotros como, no sé lo que somos aquí pero bueno, representantes públicos de la población, deberíamos realmente favorecer. Yo no entiendo cómo se puede exigir que no se subvencione una parte de nuestra cultura, y además una parte de nuestra Cultura que nos ha dado mucho mérito y además

también muchas películas que han ganado un *Oscar* no hubieran salido sin la financiación o subvención por parte de ICO u otras instituciones, y eso se debe defender, que España no es sólo toros y pandereta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra la portavoz Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Es una lástima, porque sobre todo la primera parte de la proposición se ha aprobado en otras Juntas de Distrito, como por ejemplo la de Centro. Me gustaría que hubiera un poco más de coherencia en lo que se aprueba, pidiendo lo mismo, porque estamos pidiéndolo para la ciudad de Madrid y también que eso repercuta en el Distrito de Retiro. No entiendo que lo que ven tan bien en la Junta de Centro no se pueda aplicar aquí.

En cuanto a la cuestión del cine al aire libre, que no quieren volver a recuperar en La Chopera, a ver, en su momento cuando se celebró del 84 al 90 aquí en La Chopera la razones que dio en aquel momento Esperanza Aguirre, que era la responsable del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento es que el parque amanecía con explanadas plagadas de *litronas*, detritus y todo tipo de destrozos en el parque, además del consiguiente perjuicio para la flora y para la fauna. Creo que por desgracia es una cuestión de educación y cualquier acto o actividad que se realice en cualquier parque de este país puede amanecer de esta manera. Para eso están los servicios de limpieza e higiene y...

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Cuando vienen los militares y hacen también sus cosas...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdón. Por favor, no se interrumpen, está la portavoz socialista en uso de la palabra.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ...Y para eso está el control de acceso. Yo lo que le pido es recuperar en La Chopera. Yo no sé si usted lo recuerda, usted ha ido por lo que ha dicho, en el parque que hay detrás del parque se dividía por la mitad por lo que me han contado, yo no he vivido, y la mitad servía para las bicicletas tal y como sigue ahora y en la otra mitad se montaba la pantalla.

Entonces es recuperar ese espíritu también de los espacios públicos para dar un poco de vida al parque que es de los vecinos y con los vecinos, que se sintieran un poco partícipes.

Da pena. Lo mismo que se puede generar y los mismos desmanes y detritus y además que se dan con la Feria del Libro y con otros actos que allí se celebran se pueden dar con esta propuesta que les hacemos.

Ayer leí dos noticias, y hablan de los Premios Tony que son en relación con el tema de la Cultura del Cine y del Teatro... le han dado el premio al Sr. Michael Bloomberg, fue en las noticias, no creo que tenga nada de capcioso, donde se le entregó un premio de honor por su apoyo a la industria cultural, en especial al Teatro. A mi me encantaría que a la Sra. Botella le dieran este premio, pero me imagino que con lo que está haciendo y cómo está destrozando la Cultura de esta ciudad va a ser muy difícil.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, ruego silencio. Ruego además que no se interrumpan en el uso de la palabra

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Concejala.

Sra. Belhassen, nuestro voto en contra no es incoherencia, es que usted no sabe convencernos.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Por favor, que conste en acta el aplauso del Grupo Izquierda Unida a esta aseveración. Qué buena.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Y volviendo al tema de las subvenciones, se puede hacer Cultura sin subvención. No toda la Cultura está subvencionada...

Yo no he interrumpido a nadie.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdona, Sr. Portavoz.

El público no puede intervenir, en este momento. Le pido por favor respeto a las personas que están interviniendo de los distintos grupos políticos. Por favor le pido silencio, espero que sea la última vez.

Sr. Portavoz, disculpe. Puede continuar.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho el Grupo de Unión Progreso y Democracia. Ha habido un exceso de subvenciones en el que se han subvencionado películas que se han estrenado un día y han desaparecido después del cartel. Habrá sido por *Spiderman*, por *Iron Man*, o por quien sea, por *Invictus*, el Sr. Tomás Gómez. La realidad es que han estado un día en cartelera. Habrá que pensar también si ese 21% de IVA sirve para pagar las subvenciones de los productores.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación este punto.

Procedo a preguntar el sentido del voto. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición, dejando claro que estamos en contra de la arbitrariedad de las subvenciones.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida? Por favor, ruego silencio.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Nosotros lo hemos pensado y hemos decidido que estamos a favor y a favor, porque estar a favor y en contra es muy difícil.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

D^{ña}. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista, con los votos a favor del Grupo Socialista, UPyD e Izquierda Unida y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta de Retiro solicitará a la Dirección y AMPAS de los colegios del Distrito, extremar la colaboración que vienen desarrollando en la detección de posibles casos de niños y niñas que debido a la situación económica de sus familias, puedan estar sufriendo una precaria alimentación, para resolverlo a través de los Servicios Sociales de la Junta Municipal, con el fin de paliar y buscar un solución a los casos derivados”.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Maria Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenas tardes.

La proposición que presentamos esta tarde tiene cuatro objetivos. El primero agradecer desde este pleno formado por todos los grupos políticos la labor que están realizando desde los colegios la dirección, el profesorado y las AMPAS para cubrir la situación del alumnado que necesita, por necesidades económicas de sus familias, el servicio de comedor becado. Me he puesto en contacto con varios colegios públicos del distrito y me han explicado la manera de salir adelante en los casos en los que los niños y niñas sufren una situación económica en casa para que tengan acceso a las becas del sistema de comedor reducidas en este curso participando económicamente en la caja que tienen en solidaridad las propias AMPAS.

El segundo, agradecer y reconocer también desde este pleno, es decir, todos los grupos políticos, que espero que me la aprueben, sin ningún lugar a dudas el inmenso trabajo que realizan los Servicios Sociales del Distrito de Retiro, Directora y equipo, a pesar de la insuficiencia de recursos humanos y económicos.

Tercero, solicitar a ambas partes, colegios y Servicios Sociales, la colaboración más exhaustiva para un mejor servicio a los niños y niñas cuyas familias necesitan ayuda alimentaria y económica.

Y cuarto y último, plantear un problema que nos incumbe, el del avance de la pobreza en nuestra sociedad que afecta también y cada vez más a la clase media que redundará en una situación grave de carencia de alimentos en las familias, afectando a la población infantil, para detectarla desde los propios colegios y derivarla a los servicios Sociales de la Junta. El curso termina y con él el servicio de comedor, enfrentándose a tres meses de vacaciones en el que no tienen aseguradas esas comidas. Esta no es una denuncia de la oposición,

sino que viene avalada por numerosos informes publicados por ONGs, fundaciones y entidades de gran prestigio.

Hace apenas unos años, cuando hablábamos de pobreza siempre lo relacionábamos como uno de los Objetivos del Milenio y mirábamos hacia África, Asia y América Latina, pero ahora se está situando en nuestras ciudades y en nuestros barrios. Puedo asegurarles que conozco este problema, por gestiones diversas entre Bancos de Alimentos y familias, generalmente de clase media que son las que tienen un mayor pudor a reconocer la nueva situación que están sufriendo.

Los informes sobre la pobreza publicados en España por FOESSA, o sea Cáritas, *Save the Children*, UNICEF, Fundación Alternativas y La Caixa Social entre otras entidades, resaltan el aumento de la pobreza y de las desigualdades en nuestro país. Pobreza consecuencia no sólo de la crisis económica sino de las medidas políticas aplicadas y del desempleo especialmente y de los recortes en servicios.

El informe de UNICEF por ejemplo, bienestar infantil de los países ricos, sitúa a España en el puesto 26 de 29 países respecto a la tasa de pobreza infantil, sólo por encima de Letonia, Estados Unidos y Rumanía. Estados Unidos, es curioso también.

UNICEF y *Save the Children* afirman que la situación económica de los padres en las familias en general influye de manera directa en los niños. Por ello el desempleo es uno de los mayores enemigos. Un 27,2% de los menores de 18 años vive en un hogar por debajo del umbral de la pobreza, un 14,4 registra pobreza alta y un 30,9 está en riesgo de pobreza o exclusión.

Esto preocupa sobre todo porque debido a su vulnerabilidad, el impacto de la pobreza en los pequeños puede tener consecuencias a largo plazo sobre su desarrollo físico, intelectual y social.

A principios de curso los padres de la CEAPA, como los de la concertada CONCAPA advirtieron que el recorte entre el 30 y el 50% de las ayudas para el comedor escolar provocarían una situación límite para muchas familias. La entidad Caixa Proinfancia nos indica que la pobreza infantil ha aumentado un 30% en Madrid en los últimos 6 meses, mientras en España el 24% de los niños viven en condiciones de pobreza.

Voy a ir rápido. No quiero desde luego no dejar de resaltar la labor que hacen las ONGs, las iglesias, las parroquias y asociaciones que están haciendo una colaboración extraordinaria al lado de las personas que están pasándolo mal, pero las ONGs están cumpliendo con su papel, que es investigar, denunciar, informar las situaciones sociales a las administraciones y a la sociedad. Están haciendo también las labores de servicio y ayuda allí donde no llegan las administraciones. Están haciendo ayuda humanitaria, distribución de ayuda, bancos de alimentos y operaciones, la famosa Operación Kilo que se hace desde tantos sitios siempre con la mejor de las intenciones. Pero no hay que olvidar que el papel de las administraciones es conocer la realidad de lo que está ocurriendo, conocer el impacto que sobre la infancia pueda tener la legislación y las disposiciones normativas que se llevan a efecto y tomar las medidas necesarias presupuestarias en materia social para evitar los casos de pobreza que afecten de manera especial a la población infantil y así lo están haciendo ya algunas administraciones. Por ejemplo Andalucía ha comenzado a aplicar el plan de solidaridad alimentaria contra la exclusión. Canarias con otro signo político ha abierto 132 centros en verano para alimentar a 8.000 alumnos. Cataluña está estudiando qué hacer ante la denuncia de centros escolares y ONGs, en Barcelona se han detectado 3.000 casos de malnutrición en escolares. El secretario de estado Juan Manuel Moreno ha decretado prioridad absoluta para combatir la pobreza infantil.

incluso el ministro de industria, D. José Manuel Soria, ha declarado que hay que invertir más para garantizar la alimentación y menos, ha dicho él, en televisiones autonómicas, porque es imprescindible conocer el impacto que sobre la infancia puede tener la legislación para tomar las medidas correctoras necesarias. Afortunadamente hoy se está tomando este tema en el Congreso de los Diputados. Hace meses, un mes por lo menos, creo que el PSOE presentó un plan de lucha contra la pobreza. Ese es el último objetivo de esta proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sra. Mercado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Habíamos pactado una transaccional en la Junta de Portavoces que se le ha... Como no ha dicho ni una palabra de la transaccional, estábamos hablando de la Unión de los cuatro grupos y yo decía, lo dirá ya, lo dirá ya, y ha seguido leyendo su discurso y nunca lo decía.

Lo que hemos propuesto es una transaccional que dice, la Junta de Retiro incidirá en la colaboración que viene desarrollando con todos los implicados en la detección de posibles casos de niños y niñas que debido a la situación económica de sus familias puedan estar sufriendo una precaria alimentación, para resolverlo a través de los Servicios Sociales de la Junta Municipal, con el fin de paliar y buscar una solución a los casos derivados.

Habíamos abierto a todos los implicados para los consejos escolares, las direcciones de centro, el profesorado, las APAS. Una parte muy importante son los padres de los alumnos cuyos amigos están en

estas circunstancias, también son muy importantes para detectar. Por eso queríamos abrirlo y mejorar aún más su proposición, porque es una preocupación por este gobierno y es una prioridad toda la política social, la creación de empleo y la protección a las personas más desfavorecidas.

Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra, si desea intervenir, el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Mire, a nosotros esto nos parece un tema muy importante y UPyD está muy sensibilizado con este tema. De hecho ya algún compañero, por ejemplo en Alcobendas, ha presentado alguna moción en la que se solicitaban medidas de apoyo a escolares, familias y vecinos del municipio en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Entre estas medidas incluso se pidió habilitar durante el periodo de vacaciones un comedor para desayuno, comida y merienda en donde se ofrecieran productos frescos y una alimentación variada de forma que ningún niño ni adolescente se viera perjudicado por el cierre de los comedores.

La situación de pobreza afecta a muchas familias que han visto disminuir los ingresos a causa de la crisis económica, hasta el punto de que hay situaciones de vulnerabilidad en el que las propias comunidades educativas en algunos casos son las que se han encargado y están costeando gastos de comedores escolares para garantizar al menos una comida caliente al día para los alumnos.

Creemos que es muy importante el que desde los servicios de la Junta se ayude a paliar este tema y por tanto ya anunciamos el voto a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

A nosotros nos parece especialmente interesante que la proposición del Grupo Socialista haya hecho incidencia en que esto es un problema internacional.

Como es conocido, a nuestro grupo municipal lo que le gusta es venir aquí a hablar de política y esta proposición del grupo Socialista precisamente lo que nos permite es hablar de política.

Se han mencionado los Objetivos del Milenio y se ha mencionado que esta situación era impensable hasta hace unos años.

Es conocido que yo participo en una Organización No Gubernamental y hasta ahora nos estábamos dedicando a dar alimentos o llevar medicina o equipo sanitario a Palestina o a los niños saharauis y ahora la Concejala es testigo de que he acompañado a una pequeña organización local a reunirse con usted precisamente porque hay una idea de ayudar a organizar un banco de alimentos o cualquier otra cosa. Es decir, hasta hace muy poco este portavoz se dedicaba a ir a los ayuntamientos para pedir dinero para ayudar a los saharauis y ahora mismo este portavoz ha acudido a acompañar a los vecinos para ayudar a otros vecinos del distrito.

La cosa es tremenda y se ha citado desde luego que nuestra situación está a la altura de Lituania y de Estados Unidos, cosa que ha aparecido en los distintos medios de comunicación.

Mi compañero me dice y tengo que mencionarlo, y esto va a sentar muy mal al Sr. Olaechea, que Cuba por ejemplo sí cumple con los Objetivos del Milenio. Nosotros no.

Aquí tenemos un problema serio y es que nuestros niños no comen todos los días todos. Hay niños que sí comen pero hay niños que no comen y los Servicios Sociales de nuestro Distrito y de los otros 20 distritos de nuestra ciudad deberían plantearse efectivamente este verano. No está en la proposición pero sí es algo que adelantamos, que si no se hace habrá un problema social grande este verano, como está ocurriendo en otros lugares.

Se ha citado a la Junta de Andalucía. Hombre, vamos a mencionar, ahora que vamos de sobrados, digo en Izquierda Unida, que gracias a Izquierda Unida se ha conseguido que la Junta de Andalucía haga esto y que se esté copiando en Canarias, en Cataluña y en otros lugares. Lo digo porque cuando ganemos las elecciones próximas nos acordaremos de todos ustedes y también de las familias desfavorecidas de este Distrito.

Dicho esto y anunciando eso, que venimos a hablar de política, dos o tres cosas. Una que se apoye en la Junta Municipal, aunque está muy mal esto de las subvenciones, que se apoye el subvencionar entidades sean laicas o sean religiosas que estén de verdad ayudando al vecindario del Distrito, que se plantee esta Junta y las demás qué hacer este verano cuando se cierren los comedores escolares y que nos planteemos de verdad que hay que hacer algo en profundidad con esto.

Termino haciendo un llamamiento más que al pleno a los pocos vecinos que nos están acompañando como es habitual, que hay que señalar a los culpables de esta situación. Los culpables no son el Gobierno de la Nación, porque este Gobierno como hemos denunciado en tantas ocasiones no gobierna, sino quienes nos han llevado a esta

situación se llaman la Troika, que son el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea que estas dos semanas pasadas han enviado aquí a esto que llama el Ministro Montoro los Hombres de Negro y que han venido a apretarnos aún más las tuercas y a conseguir que haya más niños que pasen hambre, más escuelas que se cierran por falta de subvenciones y mamandurrias y que vivamos todavía peor, no sólo nosotros, sino también los chipriotas, los italianos, los griegos, es decir, los habitantes de esta periferia de Europa.

Para terminar decir que la solución no es fácil pero sí que hacemos un llamamiento a los vecinos y al resto de la población de este país, que es que señalen a los culpables, que denuncien a la Troika, y que este fin de semana, este domingo día 16 la Confederación Europea de Sindicatos ha convocado manifestaciones en todas las ciudades, incluyendo Madrid, es un buen momento para salir a luchar para que los niños de este distrito coman todos los días. Salir a la calle y decir no a la troika, no a los recortes, no a la política de austeridad.

Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista, desea intervenir en el segundo turno?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, de manera muy rápida.

Primero, no he mencionado la transaccional porque esperaba que el Sr. Portavoz lo mencionara en su turno, al fin y al cabo es una propuesta que viene del Grupo Popular.

Segundo, cuando yo mencionaba a las AMPAS están formadas por padres y madres, no sé si me he dejado a alguien fuera, porque decía dirección, profesorado y AMPAS, pero bueno, es verdad que implicados...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No todos los padres están en las AMPAS.

Dña. Maria Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, pues de acuerdo.

Implicados parece que es mucho más amplio, y recoge a todo el mundo que de alguna manera colabora.

Lo de incidir me parece más suave que extremar, porque el momento es de emergencia. No habrá muchos casos en Retiro, no tengo la cifra, pero aunque sea uno ya es suficiente.

No obstante me parece que la transaccional ya se ha acordado y estoy de acuerdo.

Lo que sí quería es solicitar por favor a la Concejal Presidenta que haga llegar la decisión que se tome aquí a los colegios, para que se vean apoyados y sobre todo que desde todos los grupos políticos apoyamos la labor que están haciendo tanto los colegios como los Servicios Sociales, creo que se lo merecen. Estamos terminando el curso, un curso duro, y por lo menos que sepan que tienen el apoyo y el aplauso de los grupos de la Junta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Suscribo lo que ha dicho la Sra. Mercado.

Al Sr. Rodríguez, creo que cuando usted ha dicho lo de Cuba ha habido muchas caras de escepticismo.

Lo que sí que le puedo decir es que esa manifestación a la que usted... D. José Luis, no me interrumpa usted, por favor....

Lo que sí le puedo es que esa manifestación a la que usted está haciendo pública convocatoria en Cuba nunca se podría hacer.

Nada más, gracias

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: En Cuba no hace falta manifestarse.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor.

Decir que por supuesto suscribo la iniciativa del Grupo Socialista, las palabras de su portavoz Sra. Mercado y así le pido al Sr. Secretario y Sr. Gerente que tomen nota para hacer llegar la iniciativa a todos los colegios públicos. Todos los colegios públicos del Distrito saben que cuentan con el apoyo de nuestra Junta Municipal y de todos los grupos políticos y efectivamente este trabajo se viene realizando desde hace muchos años y ahora lo que pretendemos es incidir en este asunto.

Lo que sí hay que celebrar, que los asuntos realmente importantes y que requieren del apoyo, del trabajo y de la unidad de todos los grupos se aprueben por unanimidad de todos los grupos aquí representados. Mi agradecimiento personal.

Sometemos a votación simplemente porque se refleje en el acta, el sentido del voto de todos los grupos es favorable, pero para que se refleje en el acta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Y Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista en los términos de la transaccional formulada por el Grupo Popular con los votos favorables de todos los miembros de esta Junta Municipal.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en este materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que se solicita se repare la franja de adoquines rotos en la Calle Dr. Esquerdo 62”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente, Unión Progreso y Democracia.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Buenas tardes.

Esta proposición que se presentó el martes 4 de junio, ya ha sido realizada, con lo cual solamente dar las gracias a la Junta del Distrito y a los operarios de mantenimiento por la rapidez con la que han solucionado el tema.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, como ya está hecha, entiendo que o retiramos o votamos en contra, porque está hecho lo que se pide.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: La verdad es que no tiene mucho sentido. No sé si tiene algún otro grupo interés por intervenir.

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Esto está arreglado.

Los proponentes están de acuerdo con que está solucionado el problema.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Está todo solucionado por parte del Ayuntamiento, por lo cual yo pienso que no tiene sentido someter a votación la iniciativa.

Pues si el grupo proponente la retira...

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Lo vimos en Junta de Portavoces y se dijo que no era necesario retirarla.

Yo la propuse, la proposición, en fecha en la que no estaba hecho. Esta es la fotografía del día 4 de junio. Yo he hecho la proposición el 6, el último día para hacer proposiciones.

Se ha hecho después de yo presentar la proposición. Yo agradezco por la rapidez, pero la proposición está hecha.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No se retira pero es absurdo someterla a votación.

Podemos continuar con el siguiente punto del orden del día, Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Entonces anunciamos el resultado de la votación, no se somete a votación?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No se somete puesto que ya está realizado.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Bien, entonces no se somete a votación.

11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se replante los 3 alcorques contiguos situados en la Calle Dr. Esquerdo, 120”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Proponente.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, muchas gracias.

En la calle Doctor Esquerdo a la altura del número 120 hay tres alcorques vacíos. Se ha observado a lo largo de toda la calle que algunos árboles se han plantado recientemente, es decir que se está haciendo un mantenimiento en esta calle y sorprende que no se haya tenido en cuenta este tramo de la avenida ya que son tres alcorques que son contiguos, con lo que es un tramo bastante largo donde no se han replantado los árboles.

Es por esto por lo que nosotros solicitamos que en ese tramo y en esa zona se replanten los árboles que faltan.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Votaremos a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Izquierda Unida, desea intervenir?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente:¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sometemos a votación dicho punto del orden del día empezando por el Grupo de Izquierda Unida. ¿Sentido del voto?

D. José Luis Martinez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Abstención.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente:¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia con los votos a favor del Grupo Socialista, Grupo Popular y Grupo Unión Progreso y Democracia y con la abstención del Grupo Izquierda Unida.

12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de medio Ambiente Seguridad y Movilidad, competente en esa materia, la iniciativa del UPyD por la que se solicita la instalación de una marca vial de paso de cebra en la Calle Samaria, a la altura de la calle Jesús Aprendiz”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo Proponente.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes de nuevo.

En el pleno del mes de enero el Grupo UPyD presentó una pregunta interesándose por la instalación de una marca vial de paso de peatones en la calle Samaria esquina con Jesús Aprendiz, que un vecino del distrito había solicitado mediante escrito al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.

Según la respuesta de la Concejala Presidenta se había comprobado desde el Distrito por parte de los técnicos y por ella personalmente, considerando necesaria esta señalización y asegurando en ese pleno que el Área lo tendría en consideración y que en las próximas actuaciones de esta naturaleza que se llevaran a cabo por el Departamento de Conservación y Renovación de las vías públicas, atenderían la petición.

Como ya indicamos cuando formulamos la pregunta en este punto y debido a la proximidad de un colegio, existe un tránsito considerable de estudiantes, algo que se debería tener en cuenta a la hora de priorizar la instalación de pasos de cebra y por lo que no se entiende que aún no se haya hecho la instalación.

Es por esto que este grupo solicita elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, competente en esta materia, la iniciativa por la que solicita la instalación de una marca vial de paso de cebra en la calle Samaria a la altura de Jesús Aprendiz.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, si desea intervenir.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Vamos a votar a favor de la proposición.

No obstante, en relación al tema de la cercanía al colegio y demás, la zona de clases está más hacia la entrada de la calle Reyes Magos y el lateral que daría con Samaria. La gente que vive en esa zona, que es la potencial usuaria de ese paso de cebra para ir al colegio en horario lectivo, otra cosa es que vayan al polideportivo que ha hecho el colegio, van hacia la entrada de la calle Reyes Magos porque es la más cercana. En línea está muy cerca pero respetando los taludes y las entradas y demás, el trayecto más corto sería el correspondiente a Reyes Magos, pero simplemente por aclarar un poco una cuestión como usuario, del transeúnte habitual de aquella zona.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

¿Desea intervenir el Grupo de Izquierda Unida en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No. Sólo que vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, yo quiero hacer un pequeño matiz.

Creo que es una zona que hemos visitado muy a menudo y verdaderamente el paso de cebrera sería insuficiente, pero bienvenido sea que haya un paso de cebrera, pero lo que he observado en esa salida y entrada, sobre todo a la salida, es que es una salida que es discontinua. No es una salida que salga todo el mundo y se acabó. Van saliendo constantemente. No estaría de más, si se puede, en que la Policía Municipal auxiliase en esas horas.

Apruebo por supuesto la proposición, pero ese es el punto.

En la salida de Samaria. Que pasen por allí. Es una solicitud nada más, añadida a la solicitud que aprobamos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Ha finalizado?

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Tengo que decirle que sí, que tiene usted razón. Es verdad que la entrada del colegio está en la calle Reyes Magos, pero las instalaciones deportivas sí que están cercanas a la zona donde solicitamos el paso de cebrera.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Ahondando en lo dicho por el Sr. Dávila sobre la discontinuidad, se refiere al uso, que van más fuera de horario escolar por el acceso. Hay un semáforo a escasos 15 metros. Entonces bueno, yo creo que puede ser suficiente con ese paso. No obstante creo que es más importante la presencia de la Policía en los accesos más cercanos a las entradas de los colegios y sobre todo las grandes calles. Estamos hablando del Santa María del Pilar, pues la plaza del Niño Jesús, o en otros casos en el Virgen de Atocha sea Ciudad de Barcelona o el paseo de Reina Cristina. Yo creo que son las calles que más vigilancia deben tener en las horas de entrada, en colegios públicos, privados o concertados que haya en el Distrito que sean calles de una alta intensidad de tráfico.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación este punto.

¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia con los votos a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que se solicita: Se modifique y corrija el contenido del enlace a “Mapa Bibliotecario Distrito Retiro”, así como en el enlace “Ver ubicación en mapa” dentro de la página Web madrid.es, para que aparezca ubicada la recién creada Biblioteca Eugenio Trias”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

D. Jose Emilio Chacón Quintana, Vocal Vecino del Grupo de Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Yo cuando intenté en la página madrid.es, al enlace de la biblioteca, no conseguí verla ubicada en el mapa. He visto que hoy sí que aparece perfectamente ubicada. No sé si es cuestión de mi navegador, pero lo que proponía es que se ubicara correctamente en el mapa bibliotecario y en el mapa del Distrito de Retiro, para que no se viera como una obra inacabada y mal rematada, sino que estuviera perfectamente ubicada.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada, simplemente es algo que ya estaba, que ya está hecho, algo parecido a lo anterior y bueno, ya que estamos hablando de bibliotecas en el Distrito, quería felicitar al Sr. Ranz por la publicación de su libro. Va a firmar en la Feria del Libro esta semana que entra, su libro “El Efecto 16”, lo he visto ya en las citas de firmas de libros de la Feria del Libro, le quería felicitar y que la biblioteca le agradecerá la donación de un ejemplar para su fondo bibliográfico.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Nos sumamos todos a esa felicitación.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Tomaré en cuenta el agradecimiento, por supuesto donaré un ejemplar a la biblioteca y hacer extensible la invitación a todos los grupos políticos, al público, a las personas de la Junta Municipal, a todo el mundo que quiera ir. Jueves, caseta 163, de 6 a 9 de la tarde.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Algún grupo municipal desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Está resuelto.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Nos vemos en la misma situación que hace tres puntos. Realmente no vamos a someter a votación algo que ya se ha solucionado.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Ya está solucionado.

Sr. Secretario, podemos continuar.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de mayo de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por enterada la Sala.

b) Preguntas.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: ¿Se va a producir este verano, el traslado del personal sanitario de la piscina Daoiz y Velarde a otras instalaciones municipales?, y con respecto a la piscina, ¿Qué labores de mantenimiento, limpieza o mejora se van a hacer durante el verano?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada la pregunta?

D. Jose Emilio Chacon Quintana, Vocal Vecino del Grupo de Unión Progreso y Democracia: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Mire, en cuanto a su primera pregunta, la primera parte de su pregunta, no se va a trasladar el personal sanitario a ningún otro recinto o piscina de verano de la ciudad de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid.

Y durante el mes de agosto no solamente el polideportivo Daoiz y Velarde sino distintas instituciones e infraestructuras y equipamientos de este Distrito, aprovechan su cierre para realizar las labores de mantenimiento propias o en su caso de rehabilitación, para no tener que molestar el uso diario por parte de los vecinos o socios y por supuesto las actividades habituales.

En cuanto a las labores de mantenimiento limpieza o mejora que se van a hacer durante el verano se refiere en concreto no sólo a todo el Polideportivo, que también las tendrá, sino a la piscina. En concreto sí

le puede decir que se aprovechara para pintar los vasos de las piscinas, la vía de playa, las duchas, los vestuarios y también hacer las labores de mantenimiento habituales, la revisión de duchas y anclajes próximas a la piscina, tanto los baños como en puertas de emergencias, revisión de puertas también, repintado de carpintería de la instalación y los techos de los vestuarios de la piscina, la limpieza de muros de cocina de acero y vidrio, la limpieza de la carpintería de la fachada interior y exterior, la colocación del conducto de impulsión del vaso de la piscina, y el desmontaje, limpieza y saneado de sauna. Eso por lo que corresponde, le he hecho un resumen, sería interminable la cantidad de actuaciones que todos los veranos nos vemos obligados a acometer pero que son simplemente de mantenimiento. Al que igual se hace en los colegios, en el centro cultural Casa de Vacas, pero usted se refería a la piscina.

Puede hacer uso de la palabra.

D. Jose Emilio Chacon Quintana, Vocal Vecino del Grupo de Unión Progreso y Democracia: No muchas gracias.

Con la información es suficiente.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta y tres minutos.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2013.

La Concejal Presidente concede la palabra a D. Sebastián Hernández García.

D. Sebastián Hernández García, Vecino del Distrito: Buenas tardes a todos.

Yo, previo a la intervención que presenté en el Ayuntamiento, quiero hacer dos consideraciones.

Este pleno se debería haber celebrado a las dos y media de la tarde y me encuentro que como ciudadano de a pie, que la primera que llega diez minutos tarde es la Sra. Concejal, que no viene a las dos y media, que viene a las tres menos esos minutos y después he sabido que también los concejales que parecen ser del PP, incluso han llegado más tarde que la Sra. Concejal y me parece que eso no es admisible, que los ciudadano de a pie, que les dimos nuestro voto, a unos y a otros, que tengan en esas consideraciones.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Discúlpeme un momento que le interrumpa por favor. Usted se tiene que circunscribir al asunto que ha presentado a la Junta.

D. Sebastián Hernández García, Vecino del Distrito: Sí, muy bien pero creo que tengo derecho a expresar y quiero que conste en acta mis opiniones, porque efectivamente no quiero yo que quede que la Sra. Concejal llega diez minutos más tarde de la hora que se celebra el Pleno y quiero que conste en acta por favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, si es tan amable. La Sra. Concejal tiene la costumbre llevar siempre quince o veinte minutos

antes a cualquier tipo de reunión, acto o evento, y si se ha producido ese hecho y usted se siente ofendido en primer lugar le pido disculpas, pero usted no puede saber a las urgencias que esta sometida un persona en un momento determinado. Y por favor, le ruego a usted que haga su pregunta, porque no puede intervenir sobre otro punto distinto. Tiene que formular su pregunta.

D. Sebastián Hernández García, Vecino del Distrito: Bien, yo tengo dos preguntas realizadas, le puse al Ayuntamiento que por qué nunca, o muy de tarde en tarde, el Ayuntamiento se preocupa de regar la acera de la calle León Gil de Palacio.

Soy vecino de la avenida Ciudad de Barcelona, León Gil de Palacio y Téllez, de la misma comunidad. En Ciudad de Barcelona y Téllez las aceras se riegan muy poco pero no causan una gran impresión. Sin embargo en León Gil de Palacio, entre las meadas de los perros y las cagadas también, y que sus propietarios tampoco lo atienden de debida manera, efectivamente la calle León Gil de Palacio está... ya hace dos años tuve que hacer los mismo para que la regaran y lo he visto, que dos veces han ido a regar teóricamente esa acera, pero también he visto personalmente, porque coincidí con ellos, que lo que regaban era la calle del exterior por debajo de los coches pero no la acera, hasta el viernes pasado que vi la acera regada, el viernes pasado lo hicieron. Y tengo que también que como vivo en Ciudad de Barcelona y me levanto bastante temprano, veo con mucha frecuencia que en la calle de enfrente, en el numero 35, los impares de Barcelona, hasta el cuarenta y tantos, lo riegan casi todos los sábados por la mañana entre las 6:30 y las 7:00 de la mañana, cosa que no se produce en la avenida Ciudad de Barcelona en los numero pares. Eso lo he visto, este sábado pasado ha vuelto a ocurrir lo mismo y yo me pregunto: ¿Por qué se tienen esas atenciones respecto a unos propietarios y no se producen las mismas para con otros?

Eso era una pregunta y la segunda que les pedía es que en ...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿En Escuela de Música Plácido Domingo, en la parte trasera, colocar unos bancos? ¿Verdad?

Ya están colocados.

D. Sebastián Hernández García, Vecino del Distrito: Sí. He visto efectivamente, allí había unos bancos, donde van los niños a montar en los columpios había anteriormente seis o siete u ocho bancos allí, y últimamente, previo a que yo tuve que presentar esa la petición que les solicitaba, no había nada más que uno y el sábado pasado vi que habían colocado cuatro y creo que cuatro son todavía insuficientes, porque no solo los que van son los abuelos, es muy frecuente ver a muchos abuelos allí con los nietos y tener que estar sentados en el suelo por no tener asiento.

Han puesto cuatro pero creo que merece la pena otros dos bancos allí, porque efectivamente lo acusan y mucho.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias por su petición.

Sí decirle que por supuesto la limpieza de este Distrito como el resto de la Ciudad de Madrid, se hace por igual en diferentes marcos horarios por igual en todas las calles, todos los servicios de limpieza. Es decir, no se limpia en una calle la mitad sí y la otra no.

Concretamente su petición hacía referencia a una limpieza más a fondo en la calle León Gil de Palacio que presento el 29 de abril, y efectivamente la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana me contestó el 8 de mayo que así se procedía a hacer una limpieza más a fondo en esa zona, no la limpieza habitual que se hace diariamente en todas las calles, y así se hizo.

Quiero decirle también que el tema de los bancos no es solamente iniciativa suya sino de varios vecinos más. La plaza de Daoiz y Velarde tiene más de 22 bancos, cosa exagerada en una plaza por sus dimensiones, no conozco una plaza en Madrid, dígame alguna donde haya más bancos, y desde luego detrás de la Escuela Placido Domingo los técnicos que han venido en estos días a ver qué número de bancos se podían poner, en principio han puesto estos cuatro porque hay que tener en cuenta muchísimas cosas, salida del polideportivo, entrada y salida de estudiantes a la escuela de música. No podemos poner bancos a destajo en cualquier sitio, para eso están los técnicos municipales que desde luego son unos magníficos profesionales, atienden y atendemos con mucho gusto las demandas de los vecinos pero de una forma por supuesto razonable.

La Concejala Presidente concede la palabra a Dña. Carmen Herrera Albaladejo.

Dña. Carmen Herrera Albaladejo, Vecina del Distrito de Retiro:
Buenas tardes a los miembros de la Junta y al público asistente.

Mi nombre es Carmen Herrera Albaladejo, soy vecina de este distrito. Las ventanas de mi vivienda dan al patio de la manzana definida por las calles Valderribas, Sanchez Barcaiztegui, Cavanilles y Doctor Esquerdo, cuya propiedad parece ser de Metro de Madrid.

En dicho espacio se encuentra el aparcamiento de superficie de las oficinas de Metro de Madrid, S.A., situadas en la calle Cavanilles, 58 y la Sala de Motores, hoy edificio de interés cultural, que pertenece a la misma entidad, ámbitos en lo que se celebra los primeros fines de semana de cada mes un mercadillo de artesanos y otro de particulares.

Sobre este asunto y con fecha del 15 de marzo de 2013, presenté un escrito a la Concejala Presidente de Distrito denunciando los ruidos y molestias que se estaban produciendo en este espacio y solicitaba una entrevista para matizar mi queja. Como la citada entrevista no ha sido posible realizarla, me he permitido plantearla en esta sesión de pleno de Junta.

En consecuencia me permito poner en su conocimiento los siguientes hechos:

Los vecinos afectados por los ruidos y las molestias nos hemos encontrado de la noche a la mañana con un mercadillo sin que nadie nos haya informado del porqué de su implantación tanto en el tiempo como en el espacio. Seguro que habrá una licencia municipal que ampare esta actividad, que contemple el cambio de uso de aparcamiento a mercadillo.

Estas actividades producen ruido durante los dos días que dura el evento desde primeras horas de la mañana hasta avanzada la noche, a nuestro juicio por encima de lo regulado por encima de lo regulado en la ordenanza vigente sobre el ruido.

El Consejero de Transportes, Infraestructura y Vivienda de la Comunidad de Madrid, en su visita a este mercadillo, ha manifestado que produce un rendimiento económico para Metro de Madrid, S.A. Esto nos da a entender que la Junta no cuenta para nada en este tipo de actividades, siendo esta administración la que debe entender sobre estos asuntos.

Nosotros habíamos pensado que este mercadillo de particulares, era para aquellas familias con necesidades que traen aquellos enseres que no usan para deshacerse de ellos por módicos precios, pobreza obliga. Sin embargo nos hemos encontrado con motos, bicicletas, alimentación, bebida, etcétera.. En este caso suponemos que se

cumplirán la defensa y protección de los consumidores, que señala la Ordenanza sobre Consumo.

En la Sala de Motores se celebran promociones sobre diversos artículos y moda, con equipos alimentados desde un generador situado en vehículo especial, que con el motor en marcha durante horas desde la calle Valderribas, enfrente de la fachada de los antiguos transformadores. ¿He de entender que se cumple la ordenanza contra el ruido? ¿Y la de calidad del aire? ¿Y por qué el motor del vehículo generador se encuentra en marcha siempre?

Este recinto posee aseos públicos dimensionados para el uso de las visitas al Museo de la Nave de Motores, pero según publicita Metro en su página web la asistencia de unas 54.000 personas hasta ahora. Son usados también para la higiene manual de los que están manipulando alimentos, por haber otro sitio donde hacerlo.

¿Qué otros planes tiene metro para este aparcamiento de superficie cuando ya se está anunciando que traslada sus oficinas a Canillejas? Nos preocupa bastante a los vecinos. Considero que algo tendrá que decir, tanto sobre estos asuntos, como en el de Seguridad Ciudadana.

Entre las anécdotas que sobre la reclamación de este asunto me han ocurrido, permítame que le relate las siguientes sin calificarlas. Cuando vine a la Junta a presentar la reclamación un funcionario me dijo que no perdiese el tiempo, que no me iban a hacer caso. Cuando una funcionaria de la Junta me llamo por teléfono para que ampliase los datos de mi escrito, le manifesté que no entendía como se podía montar un mercadillo en una plaza de aparcamiento, situadas en el patio de manzana de nuestros edificios. Ella me contesto que sí, que se podía realizar. Sobre las 19:30 del día dos de junio llamamos al 092 para que vinieran a hacer desde nuestra vivienda una medición de nivel

de ruidos. Se nos dice que al ser una propiedad particular, debe ser el Ayuntamiento el que tome medidas. Se personan sobre las 21:00 horas, cuando el mercadillo de particulares ya se está desmontando.

Sra. Concejala Presidente, agradezco la atención prestada a este escrito, rogándole información sobre las preguntas y que si la competencia es de otro órgano eleve el mismo a dicha autoridad.

Buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias, Dña, Carmen.

Quien la ha recibido, me hubiera gustado atenderla a mi personalmente, como es mi costumbre, pero la verdad que ya hago demasiadas cosas que no están en mis competencias y llega un momento que el día que usted pidió verme estaba fuera de aquí, en una comisión en Cibeles, y yo la verdad ahí no puedo dejar de asistir, ni yo ni ningún Concejala, estamos obligados. Entonces le pedí, para que no estuviera esperando, a mi persona de más absoluta confianza, mi Consejera Técnica, que la recibiera por favor en mi ausencia y me trasladara lo que usted necesitaba, no la ha recibido cualquier personal. No la ha recibido cualquier persona, le ha recibido una persona que es de mi equipo directo, igual que nuestra asesora, Laura de Miguel. Solamente hay dos personas en esta Junta que cumplan esa función, el resto tienen otros cometidos desde luego. No la ha recibido cualquier persona porque aquí tenemos por costumbre, por lo menos yo tengo esa costumbre, atender a todo el mundo. Si no puedo algún día personalmente delego en una persona de mi equipo o por teléfono o contesto todas las cartas.

Con respecto al mercadillo, con bien sabe porque es vecina de la zona, se celebra en unas instalaciones que son de Metro de Madrid, es decir un terreno privado. No están en la vía pública, porque en la vía

publica en Madrid, esta prohibida la venta ambulante, con excepción del mercado histórico del Rastro de Madrid, con lo cual esta dentro un espacio privado de su propia titularidad, que pueden realizar las actividades culturales o de otro orden, que ellos quieran, por supuesto cumpliendo la normativa en cada caso. Por lo cual la Junta Municipal del Distrito de Retiro, no puede entrar en el ámbito privado de una institución, de una empresa, que además no es ni siquiera municipal, no es del Ayuntamiento de Madrid.

Con respecto al ruido, usted me dice: ¿se incumple la ordenanza? No tenemos constancia de que se incumpla la ordenanza, porque allí no hay música, no se trata de un espectáculo musical o un concierto, lógicamente el ruido que todos hacemos al hablar, las personas que están hablando con los vendedores o están hablando entre ellos.

Usted dice: ¿Se incumple la ordenanza? Pues no se incumple la ordenanza, le voy a decir por qué. A las llamadas suyas reiteradas, la Policía eficientemente ha acudido con sonómetro y se ha vuelto, es decir de ahí no se ha levantado acta porque no se ha incumplido la Ordenanza del ruido del Ayuntamiento de Madrid. No tenemos ninguna denuncia ni ningún acta policial y la policía en eso es muy efectiva y muy severa.

Dicho esto, que espero que no se me quede nada en el tintero, decirle que Metro de Madrid, con cuyo Director al hilo de su llamada y de sus quejas, me he permitido ponerme en contacto con él, con D. Ignacio Gonzalez Velayo, un magnifico director y un buen compañero, ellos estaban creyendo que al estar en su propio terreno privado podían realizar ese tipo de actividades sin ninguna licencia. Así y todo ellos se han puesto ya en contacto con la Agencia de Gestión de Licencias del Ayuntamiento de Madrid, que es un órgano centralizado, que centraliza la mayoría de las licencias del Ayuntamiento, a nivel de Área de Gobierno, es decir es un órgano que no esta en este Distrito, porque el

distrito no sería competente, ni para dar ni para quitar la licencia en este caso concreto y yo les he sugerido que se ponga en contacto con el AGLA, y que les asesore y les informe de que tipo de licencia tienen que tener.

Así lo han hecho y no solamente han hecho eso sino que el Director D. Ignacio Gonzalez Velayos, nada más que con que llame un vecino, no tienen porque llamar ni 15 ni 20 ni 30, tanto ellos como nosotros es nuestro deber atenderlos y preocuparnos, me ha dicho ayer que no vuelven a celebrar el mercadillo en tanto en cuanto no tengan todo el asesoramiento de la AGLA y ver como lo tienen que organizar. Es decir que no vuelven a organizarlo.

No obstante, cuando usted fue recibida por mi Consejera Técnica, Dña. Gabriela González de Castejón, yo le dije a Gabriela que aparte de ampliar información porque el escrito era muy reducido, no podíamos dilucidar todo el alcance del problema, sí le pregunte, porque me decía que usted venía representando, hablaba en nombre de prácticamente todos los vecinos de su edificio donde usted vive, y le dije que aquí solamente habíamos tenido queja de una sola vecina, de toda la zona, como sabe vienen muchísimos vecinos, que le voy a contar si usted vive allí, que solamente la queja era de usted de nadie más, y que si fuera así, a mi desde luego un solo vecino ya preocupa y ya me importa por supuesto, que si fuera así, quería tener una carta del Presidente de la Comunidad de Vecinos, diciéndome desde luego que atestiguaba, mediante ese escrito dirigido a esta Concejal, que todos los vecinos estaban sufriendo problemas de ruido, de molestias, etcétera, que estoy encantada si me hace llegar esa carta.

Pero vuelvo a decirle, con solo un vecino que se queje de una cosa nosotros actuamos. Quédese tranquila, Metro no tenía conocimiento de que tuviera que tener un permiso especial para hacer algo así, esa actividad en su casa, que además lo ha hecho con su mejor fe, en el

sentido de dar trabajo y reactivar la economía de gente que lo necesita. El mercadillo no se va a volver a celebrar y me puedo permitir en nombre de Metro de Madrid y en el mío propio y de toda la Junta Municipal le pedimos disculpas por las molestias que esto haya podido ocasionar.

La Concejala Presidente concede la palabra a Dña. Concepción Rodríguez Martínez

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí.

Hay dos solicitudes de intervención que parece ser versan sobre el mismo tema, de Dña. Concepción Rodríguez Martínez y Dña. Pilar Gómez García.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, como es sobre el mismo tema, no sé si quieren intervenir las dos o una. Lo que ustedes decidan.

Dña. Concepción Rodríguez Martínez, Vecina del Distrito de Retiro:

Buenas tardes a los presentes.

Ha caído en nuestras manos una revista de Retiro diciendo que iban a hacer en Juan Valera unas pistas de patinaje, entonces nosotras no estamos de acuerdo, porque usted misma fue a verlo y estuvimos hablando con usted y efectivamente en la cara se lo dijimos, que a nosotros no nos parecía bien.

Es un parque público que se debe respetar y no cederlo a un particular para que haga ahí una pista de patinaje.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Dña. Pilar también quiere intervenir?

Dña. Pilar Gómez García, Vecina del Distrito de Retiro: Bueno es que es sobre el mismo tema, por eso no hablamos las dos.

Dña. Concepción Rodríguez Martínez, Vecina del Distrito de Retiro:

Bueno es que la mayoría del barrio no esta de acuerdo y este señor, D. Jesús, que es el jefe de la plataforma de Alerta Cerrillo de San Blas, como a él le interesa lo ha hecho. La mayoría no esta enterada del asunto, entonces yo quería informarme bien si eso va a ir para adelante o qué es lo que va a pasar con eso.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, Dña. Concepción, es la primera noticia que tengo. Quiero decirle que yo no he autorizado que eso se convierta en una pista de patinaje, me deja usted sorprendida.

Yo no he autorizado y además el Sr. Varela, que es presidente de la Asociación Cerrillo de San Blas, y es vicepresidente en el Consejo Territorial de este Distrito con lo cual mantenemos un contacto muy frecuente, en primer lugar yo no he autorizado que allí se construya una pista de patinaje, no se me ocurriría hacer nada así si no tengo el visto bueno de todos y cada uno de los vecinos, pero en esa cuestión y en cualquier otra en este Distrito.

No he autorizado, ni tengo en cabeza hacer allí ninguna pista de patinaje. Me gustaría, si son tan amables, que me hagan llegar a la Junta Municipal dónde han leído eso. Pues tráigame el recorte de prensa si es tan amable. Ya me lo mandará usted dónde ha salido eso, porque yo por rumorología pues no.

Es peligroso fiarse de los rumores, no sé donde se sacan esos periódicos este tipo de información, porque ni hay proyecto ni tenemos nada en cabeza. Si algún día se nos ocurre algo para ese espacio que es

verdad que esta ahí abierto y que es una pista deportiva básica, como once más que existen en el Retiro, que desde luego todo el mundo tiene derecho a jugar a la pelota, para eso están esas pistas, como los parques público, para el ocio y el esparcimiento del vecino.

Entonces quédese tranquila que ni aquí se esta estudiando ese proyecto ni yo he autorizado nada, por eso hay que saber muchas veces, periódicos determinados y otros no, porque no todos son iguales de fiables. Si mañana un periódico dice que voy a construir un zoológico en el Cerrillo de San Blas pues mire no, quiero dejarlas tranquilas y si algún día se decide destinar esos espacio, me comprometo ahora mismo aquí, a otro uso diferente, por supuesto será con el visto bueno de todos y cada uno de los vecinos a titulo individual del Cerrillo de San Blas.

Gracias por su confianza y por venir al Pleno. Por favor, mándenme el recorte, cuando ustedes puedan.

La Concejala Presidente concede la palabra a Dña. Elisa-Serna Gil Sánchez.

Dña. Elisa-Serna Gil Sánchez, Vecina del Distrito de Retiro: Buenas tardes a todos y todas.

Yo ya sabe que me traigo una batalla que espero ganar algún día que es el cambio del horario de este Pleno de la Junta.

Le voy a dar otros argumentos, como es la segunda vez que intervengo para pedirle que por favor cambie la hora a las 19:00 pues no sé, le pediría a usted que observara usted cuales el impulso que han tenido los movimientos estos tan fuertes que hay en el barrio, el 15M, el de la Asociación Los Pinos o de otros grupos que hay. El impulso era

que querían participar en una política donde se oyera su voz y les dieran sus derechos.

Yo creo que si usted mantiene el horario a la hora de comer, a quien está discriminando básicamente, pues dado que no se ha avanzado demasiado como el tema de compartir los trabajos en las casas, esta usted perjudicando a las mujeres que suelen encargarse de la comida en las casas. O sea que desde el punto de vista feminista le da también otra óptica, para animarse a cambiar el horario a las 19:00.

Yo creo que los derechos a la participación política son absolutamente respetables y que de alguna manera manteniendo este horario usted esta contraviniendo bastante algunos artículos de la constitución. El derecho a la participación y otros muchos que ya le puedo buscar en la Constitución y señalárselos ahí. Pero eso es cierto, si usted pone el horario a las 19:00, ante todos los vecinos va a quedar como una persona más tolerante y volver al horario que teníamos antes, porque realmente está alienando los derechos de varios colectivos. Los de las mujeres por ejemplo que son las que se ocupan de hacer la comida, las personas mayores del centro de mayores Perez Galdos, pues tampoco pueden venir porque tienen que comer, los que están en las residencias tampoco pueden venir, porque tienen unos horarios fijos de comida. Piense usted un poco en todo eso porque el mundo no se compone solo de esos adultos tan patriarcales entre los 15 y los 50 años. Así le ruego por favor, que haga este cambio y yo creo que se lo agradecerá todo el barrio.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias Dña. Elisa.

Decirle varias cosas. No es competencia de esta Concejal Presidente modificar el horario de los plenos, ni de ningún Concejal Presidente de ninguna Junta, porque esto es un acuerdo de la Junta Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y es una norma que hay que

modificar, si se cambia el horario algún día se tiene que cambiar para todo el mundo, y decirle que cuando esto se modifico el año 2007 con un Acuerdo de Junta de Gobierno, se pensó no solamente en un ahorro de energía eléctrica y un ahorro de coste de personal que había que pagar horas extraordinarias a las personas quedaban más horas en los despachos. Se pensó, ya que le gusta tanto el tema de la igualdad, a mi también, se pensó por conciliar la vida familiar y laboral porque todas las personas entran mucho más temprano a trabajar, pueden entrar desde las 7:30 o 8:00 de la mañana y la jornada es continuada hasta las 5 de la tarde, de forma que media hora para comer y descansar. Eso le viene muy bien a casi todas las mujeres y funcionarias de este ayuntamiento, porque podían ir incluso recoger a sus hijos al colegio, podían estar con sus hijos pendientes de los deberes, etcétera.

Decirle que en el mundo que vivimos, afortunadamente, no solamente la mujeres esta pendiente de las tareas del hogar, también están los hombres, conozco muchos hombres que están pendientes, que ayudan o no ayudan y llevan la voz cantante en la tareas del hogar. Afortunadamente no somos las mujeres las únicas que tenemos que además que hacer la comida, también trabajar fuera de casa.

Habla usted con una jurista, es decir, no creo yo que ni yo, primero porque no tengo esa competencia, ni tampoco el Ayuntamiento este incumpliendo esa norma, ningún precepto ni ningún artículo de nuestra Constitución Española, y decirle que le agradezco su sugerencia una vez más y que asista a nuestros plenos, darle las gracias, pero no es un competencia de ninguna Junta Municipal. No se canse de verdad, porque es una norma que tendría que modificar la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, no podemos modificarlas nosotros.

Si decirle que en otros órganos de participación ciudadana, que yo animo a todos los vecinos a participar, la experiencia es que a la

hora que se ponga, da igual a la hora que se ponga, asisten muy pocas personas. A mi me encantaría que asistieran muchos más.

Por ultimo decía usted, “no escucha usted a las asociaciones”. Pues mire la asociación de Los Pinos, y de Mujeres del Retiro prácticamente vive en mi despacho, es rara la semana que no tenemos una reunión. Aquí se escucha a todo el mundo, a título asociativo y a título individual, pero lo que esta pidiendo no es una competencia de esta Junta Municipal.

Muchas gracias.